

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAZACONSTI S.A.. CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el segundo piso del edificio situado en la Av. Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PLAZACONSTI S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **LANDMARK PROPERTIES HOLDING LANPROHSA S. A.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Andrés José Ortega Arosemena, cuya copia del nombramiento se adjunta al expediente de esta Junta, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. **2)** El señor **ANDRES JOSE ORTEGA AROSEMENA**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, ordinaria y nominativa, con un valor nominal de Un dólar de Los Estados Unidos de América (US\$1.00), con derecho a igual número de votos. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Toda vez que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta la Ing. Patricia Marín Delgado en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Andrés Ortega Arosemena, éste último con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de todos los accionistas, acciones representadas y votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente de esta Junta, ratificando de esta forma el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y deciden que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y de la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **SEGUNDO:-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** Elección de la Comisaría Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. A continuación, en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Presidente Ad-Hoc declaró instalada la Sesión, y solicitó al Secretario de la Junta que elabore el listado de acciones y accionistas con el número de votos que les corresponden y procedió a la lectura del orden del día, habiendo la Junta General por unanimidad procedido de la siguiente forma: **PRIMERO:-** El Secretario dio lectura al informe del Gerente General y de la Comisaría, Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos

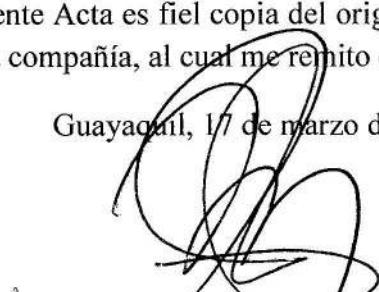
correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** El Gerente General dio una explicación amplia y detallada del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013, cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Contable	US\$	12,991.40
(-)Participación a trabajadores	US\$	-1,948.71
(-) Impuesto a la Renta	US\$	-2,429.39
Resultado del Ejercicio	US\$	8,613.30
(-) Reserva Legal	US\$	-861.33
(-) Reinversión de Utilidades	US\$	0.00
Resultado Neto	US\$	7,751.97

La Junta General aprobó, por unanimidad, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2013. **TERCERO:-** La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Comisaria Principal:-** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:-** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y, **Auditor Externo:-** Sr. Carlos Hidalgo Reto, todos para el ejercicio económico del año 2014. Se solicitó al Secretario de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, se dio lectura a la presente acta y aprobándola sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas treinta minutos, firmando en unidad de acto la Presidente Ad-Hoc de la Junta y Secretario que certifica.
f) Ing. Patricia Marín Delgado-Presidente Ad-Hoc de la Junta.- f) Sr. Andrés Ortega Arosemena-p.s.p.d. y p. Landmark Properties Holding Lanprohsa S. A.-Accionistas.- f) Sr. Andrés Ortega Arosemena-Secretario de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014



Sr. Andrés Ortega Arosemena
Secretario de la Junta